

REGLAMENTO

Artículo 1. La comisión de fiestas de San Isidro organiza la VII Pujà i Baixà a la Montanya de Calicanto, que patrocina la Concejalía de Deportes del M.I. Ayuntamiento de Chiva, y en la que colabora el Club de Atletismo Marjana de Chiva. En esta carrera podrán participar todas las personas que lo deseen sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Queda prohibida la participación de menores de 18 años en la categoría absoluta.

Artículo 2. La prueba tendrá lugar el sábado 21 de Julio del 2012 a partir de las 18,00 Horas las carreras de las categorías inferiores y a partir de las 19,30 Horas la categoría absoluta. La salida y meta estarán situadas en la C/ Río Turia (frente a la parcela de las fiestas).

Artículo 3. El precio de las inscripción es de 4€ y la inscripción será on-line en la pagina web www.noupindaro.com o en el teléfono 96 166 30 33 o por fax al 96 276 31 95. El plazo de inscripción se cerrará a las 23.59h del 18 de Julio (tanto para la inscripción como para el abono de la NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO **DIA DE LA PRUEBA** excepto para las carreras inferiores Los Atletas participantes en el "XV CIRCUIT DE CARRERES POPULARS DE LA DIPUTACIO DE VALÈNCIA" se tendrán que inscribir en www.circuitodiputacionvalencia.es.

La entrega de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba desde las 16:30 H. hasta 30 minutos antes del comienzo de cada prueba en la zona de salida.

Para retirar el dorsal será imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar el D.N.I., pasaporte o

La inscripción para las categorías inferiores es "**GRATUITA**"

Esta prueba es puntuable para el XV Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia

Artículo 4. Las categorías de la VII Pujà i Baixà a la Montanya de Calicanto para las carreras inferiores quedan establecidas de la siguiente forma:

CATEGORIA	HOMBRES/MUJERES NACIDOS AÑO	DISTANCIA MTS.	VUELTAS CIRCUITO	HORA CARRERA
PRE-BENJAMIN	2005-2012	100 mts.		18,00 H.
BENJAMIN	2003-2004	550 mts.	1 Pqña.	18,10 H.
ALEVIN	2001-2002	700 mts.	1 Gde.	18,15 H.
INFANTIL	1999-2000	1.100 mts.	2 Pqñas.	18,25 H.
CADETE	1997-1998	1.400 mts.	2 Gdes.	18,35 H.
JUVENIL	1995-1996	1.650 mts.	3 Pqñas.	18,45 H.

Y las categorías de la VII Pujà i Baixà a la Montanya de Calicanto para la carrera absoluta que consta de un circuito de 11.000 mts. quedan establecidas de la siguiente forma:

HOMBRES		MUJERES	
CATEGORIA	NACIDOS AÑO	CATEGORIA	NACIDAS AÑO
A	1990-1994	F	1990-1994
B	1973-1989	G	1978-1989

C	1963-1972	H	1968-1977
D	1953-1962	I	1958-1967
E	1952 Y Anteriores	J	1957 Y Anteriores

Artículo 5. Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, excepto en la prueba de Pre-Benjamín que esta no será competitiva. Se entregará una bolsa con los regalos que la organización pueda conseguir de los patrocinadores.

Artículo 6. La organización establece un tiempo máximo para el término de la prueba de una hora y media (1,30 H.)

Artículo 7. Habrá dos lugares de avituallamiento en el Km. 4 y 8 de carrera (para la carrera absoluta) así como en la meta para todas las categorías.

Artículo 8. El circuito transcurre por las calles de la urbanización. La prueba consta de **un circuito** de un total de 11.000 metros, con la totalidad de la superficie en asfalto. El circuito estará acotado al público, contando con miembros de Policía Local, Protección Civil y Voluntariado.

Los circuitos de las categorías inferiores son otros diferentes.

Artículo 9. El circuito estará señalizado y marcados los kilómetros uno a uno.

Artículo 10. El dorsal deberá de ir colocado en el pecho, todo atleta que llegue a meta sin dorsal o con el dorsal deteriorado no tendrá derecho a la clasificación. Será motivo de descalificación los corredores que alteren sus datos personales, que den muestras de un comportamiento antideportivo

o abandonen el curso del circuito delimitado por la organización, no realicen el recorrido completo, alteren u oculten la publicidad de su dorsal, lleven el dorsal a otro corredor, no lleven el dorsal asigna por la organización para este edición, entren en meta sin dorsal o no atiendan a las instrucciones de los jueces o el personal de organización.

Artículo 11. La organización podrá pedir DNI o documentos acreditativos a los primeros clasificados de cada categoría.

Artículo 12. Únicamente podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización, la Policía Local como máximo responsable del tráfico tendrá orden expresa de retirar los vehículos de para evitar posibles accidentes, además de sancionar a las bicicletas u otros vehículos no autorizadas encuentren dentro del circuito y sigan el transcurso de la prueba junto a los participantes a pie.

Artículo 13. La Policía Municipal de Chiva se encargara de la seguridad de la prueba apoyados por P y Voluntarios. Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta y/o en la ambulancia que irá la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

Artículo 14. Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de respo y accidentes, este seguro no será valido en caso de enfermedad, imprudencia, negligencia, inobserva y del articulado del reglamento, así como los daños producidos en los desplazamientos o desde el lug la prueba. La organización declina toda responsabilidad por los daños que por su participación en la p el corredor/a a sí mismo o a terceras personas.